



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00211206- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de designación del Comité Organizador para las Jornadas de Investigación en Artes de la Facultad de Artes, desde el día de la fecha y con reconocimiento desde el 1° de abril de 2025 y por el período de dos años, y

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas están organizadas por la Secretaría de Investigación y Producción y el Centro de Producción e Investigación en Artes de la Facultad de Artes.

Que este Comité, en sus distintas conformaciones, ha sido el encargado de convocar, coordinar y gestionar las Jornadas de Investigación que desde 1997 tienen lugar, primero en la Facultad de Filosofía y Humanidades y luego, desde 2012, en la Facultad de Artes.

Que su actividad comprende diferentes tareas académicas y administrativas que garantizan anualmente la realización de este evento científico.

Que estas Jornadas, que pertenecen e identifican a nuestra casa de estudios, se han constituido en un espacio de referencia, de intercambio y difusión de las acciones de investigación de equipos, investigadores/as y becarios/as, a nivel local, nacional e internacional.

Que a este Comité se suma la Dra. Ilze Petroni, Coordinadora de Investigación del Centro de Producción e Investigación en Artes, como representante de dicho organismo.

Que se solicita el reconocimiento institucional de una tarea que se viene desarrollando *ad honorem*, con continuidad y compromiso.

Que la Sra. Decana toma conocimiento, acuerda con lo solicitado y considera necesario poner en valor la labor que los miembros del Comité realizan durante el año para que las Jornadas de Investigación en Artes puedan planificarse, realizarse y recoger luego esa experiencia.

Que en sesión ordinaria del día 28 de abril de 2025 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar al Comité Organizador de las Jornadas de Investigación en Artes de la Facultad de Artes, desde el día de la fecha y con reconocimiento desde el 1° de abril de 2025 y por el período de dos años, a los/as siguientes docentes investigadores/as:

Docentes	Legajo N°
Mgter. Clementina Edith Zablosky (coordinadora)	35.553
Dra. Ana Sol Alderete	45.223
Dr. Marcelo Andrés Comandú	36.693
Dr. Pablo César Genero	39.690
Dra. Clarisa Eugenia Pedrotti	38.262
Dra. Marisa Gabriela Restiffo	35.788
Lic. María Jazmín Sequeira	44.882
Mgter. Pedro Ernesto Sorrentino	35.289
Lic. Suyai Virginillo	51.061

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría de Investigación y Producción, al Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA) y a los Departamentos Académicos. Remitir las actuaciones a la Mesa de Entradas para notificar las/los interesadas/os. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.